



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2024.

CIRCULAR PBEA/003/2024
Asunto: Modificación periodo de pago

**A TODAS LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LOS SUBSISTEMAS
PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA
PRESENTE**

Me refiero a las convocatorias Beca de estímulo para Educación Dual y Beca de estímulo para Servicio Social, mismas que fueron publicadas por el Programa de Becas Elisa Acuña el pasado 19 de febrero del presente año en el portal becasmediasuperior.sep.gob.mx y notificadas por la vía oficial a cada uno de los subsistemas participantes.

Al respecto hago de su conocimiento que, la fecha de pago a las y los beneficiarios de las citadas convocatorias ha sido modificada.

Los Calendarios de Procesos se encuentran disponibles para su consulta en: becasmediasuperior.sep.gob.mx/Autoridades/calendarios.

En ese sentido, se invita a toda la comunidad educativa participante a difundir esta información únicamente a las y los beneficiarios de las convocatorias a las que se alude en la presente circular que se encuentran en espera de pago.



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SANDRA MORENO ESTRADA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA



C.c.p. María Alejandra Carreón Capuchino, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS. Para conocimiento 
Edgar Castañeda Zaragoza, Director de Subsidios y Presupuesto a planteles de la SEMS y ODES. Para conocimiento 

SME/err